

Opinión

EL LLANQUIHUE | Miércoles 1 de julio de 2020 | 9

EL LLANQUIHUE

LLANQUIHUE • CHILOÉ • PALENA

FUNDADO EL 12 DE FEBRERO DE 1885

Director: Marco Salazar Pardo
Representante legal: Ricardo Sánchez Ilabaca
Propietario: Sociedad Periodística Araucanía S.A.
Dirección: Antonio Varas 167 Puerto Montt
Fono: 243 24 00
Clasifono: 600 292 7900
Circulación: 243 24 23 / **Club de Lectores:** 243 24 39
Suscripciones: 243 24 38 / 243 24 11

C

Correo

Críticas a la Fiscalía

● Veo con preocupación como una Reforma Procesal Penal que se hizo para mejorar y transparentar el acceso a la justicia y el actuar de los tribunales se va perdiendo día a día. Hay fiscales que actúan como sindicato defendiéndose unos a otros o peleando entre ellos por los medios.

Por otra parte, la ley es clara en señalar que el Ministerio Público debe actuar basado en el principio de objetividad, lo que significa que los fiscales deben investigar con el mismo celo lo que exculpa y lo que inculpa a una persona determinada. En mi ejercicio de la profesión he visto situaciones que se apartan de este principio.

Cito el caso de que al inicio de una audiencia ante el Juzgado de Garantía de Puerto Montt, el fiscal pidió que se mantuviera la prisión preventiva a mis representados por constituir un peligro para la sociedad. Mis representados no estaban detenidos ni tampoco formalizados; es decir, el fiscal se presentó a la audiencia sin tener idea del caso y con un actuar negligente y arbitrario.

Da la impresión que el Ministerio Público se toma a la ligera un bien jurídico tan preciado como es la libertad personal. Es también contradictorio este actuar con lo que vemos a diario en los medios, en los cuales los fiscales no solicitan esta medida cautelar respecto de delincuentes con amplio prontuario. Mis representados no

terminó por sobreseimiento definitivo, por no ser delito los hechos investigados.

Realicé el reclamo pertinente ante el en ese entonces fiscal regional de Los Lagos, el cual nunca respondió. También es preocupante que una fiscal de Puerto Varas - Lorena Meza - esté casada con un fiscal de Puerto Montt, Marcello Sambuceti, y que a su vez su padre sea ministro de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt. Esto puede ser legal, pero me pregunto si es o no un caso de nepotismo.

Además, la señora Meza se permite faltar a la verdad en una audiencia ante el Juzgado de Garantía de Puerto Varas, tratando de dejarme como mentiroso en mi alegato por decir palabras que ella dijo en mi presencia y de mi representado y negarlas en el tribunal, lo cual bastó para que la juez Bertín le creyera. Yo apelé y en la Corte compareció un fiscal de segundo o tercer orden dentro de la jerarquía de ese organismo, volviendo a ratificar las falsedades dichas por la señora Meza y nuevamente la Corte le creyó.

Afortunadamente, tengo cómo probar mis aseveraciones. No voy a aceptar que unos malos funcionarios públicos traten de dañar mi honra dejándome como mentiroso ante los tribunales. Hace pocos días, la Corte Suprema dijo que a ellos no les correspondía fiscalizar al Ministerio Público. ¿Esto significa que quedamos a merced de estos fiscales negligentes?

“La ilegalidad de Israel”

● Se suele señalar que el derecho internacional es la piedra angular sobre la que se sostiene la estructura del sistema internacional, por lo que su violación - en esencia - podría llegar a configurar una amenaza a la paz. En ese contexto, los Estados que se proclaman democráticos deben ser los principales promotores del sistema.

Sin embargo, hay un Estado que declarándose una democracia - sistemáticamente y sin reparos - transgrede el derecho internacional, el derecho internacional humanitario, los derechos humanos y las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas: el Estado de Israel. Como ejemplo, y a partir del 1 de julio y con el aval del gobierno de Trump, la administración de Netanyahu pretende anexarse un 30% de Cisjordania y del Valle del Jordán, buscando extender de facto - y como potencia ocupante - una soberanía que no tiene y que el derecho internacional no le reconoce, configurándose la ambición de judaizar el territorio palestino no sólo como una medida ilegal, sino también como una amenaza a la paz que impide la materialización de la solución de los Estados soberanos.

Pedro Díaz Polanco, académico de la Universidad Austral de Chile

“Impuesto inflación”

constitucional al Banco Central, que le permitiría adquirir instrumentos emitidos por la Tesorería u otros títulos de deuda pública en el mercado secundario, cabría comentar que el efecto económico de ello es equivalente al de la emisión de dinero inorgánico - sin un respaldo basado en el aumento de la producción de bienes y servicios -, lo que devalúa la moneda y da origen al aumento de los precios; es decir, al denominado “impuesto inflación” que afecta a todos los ciudadanos y, especialmente, a las personas más modestas.

Adolfo Paúl Latorre

Escape de salmones

● Impresentable el escape de salmones en el Seno del Reloncaví. La empresa culpa al temporal de hace unos días. Pero cuando decidieron instalarse en la zona, ¿caso no sabían de las inclemencias climáticas propias del sur del país?

Juan Ramírez

El Llanquihue invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a comentarios@ellanquihue.cl

W

Comentarios en la web

Puerto Montt suma 15 nuevos contagios de coronavirus y acumula 507 enfermos. [Facebook de El Llanquihue](#)



Francisco Javier Calvetti Bravo
[Todos los amigos del alcalde en la calle Varas!]

Rosa Álvarez
Puertomontinos, tomen los consejos que da la autoridad de salud y los funcionarios hospitalarios. ¡Quédate en tu casa si no es de urgencia!

Huinao Patricio
Esa calle Antonio Varas se llenó de delincuentes ahora, ya no se puede transitar tranquilo por ahí.

Brenda Dietz
Los puertomontinos deben tomar conciencia, salgan lo justo y necesario.

Ana María López Azúa
Caminando rápidamente a la cuarentena, por la razón o la fuerza.

Mancilla Hernández Sofía Daniel